



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 24 de junio de 2019 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de fecha 17 de noviembre de 2021 así como el informe favorable del Sr. Interventor de fecha 30 de noviembre de 2021 obrante en el expediente,

DISPONGO:

La aprobación del **Tercer** expediente de modificación presupuestaria modalidad Ampliación de Crédito, en los términos que a continuación se detallan:

ESTADO DE INGRESOS

C.Ope.	Lin.	Orgánica	Económica	Proyecto	Agente	Importe	Texto Explicativo
020	00		39710	2021/2/ADQP/1	Y	26.108,88	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		54100	2018/2/TC05/1	24900415V	107,73	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		54100	2021/2/ADQP/1	24900415V	112,13	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		55200	2018/2/TC05/1	Y	47.519,27	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		55200	2021/2/ADQP/1	Y	49.458,84	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		54100	2018/2/TC05/1	Y	142.053,02	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		54100	2015/2/TC08/1	Y	8.068,80	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		54100	2021/2/ADQP/1	Y	175.699,00	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
020	00		39710	2018/2/TC05/1	Y	44.691,84	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
						493.819,51	

ESTADO DE GASTOS

C.Ope.	Sig.	S/C	Lin.	Orgán.	Prog.	Económ.	P.A.M.	Proyecto	R.F.	Importe	Texto Explicativo
030	0		00	1533	60900	3507		2015/2/TC08/1	3	8.068,80	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
030	0		00	9333	63200	3506		2018/2/TC05/1	3	234.371,87	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
030	0		00	1513	68100	3508		2021/2/ADQP/1	3	251.378,84	TERCER EXPTE. DE AMPLIACION DE CRÉDITOS GMU
										493.819,51	

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefa del Servicio de Gestión Económica y
Presupuestaria
D^a Antonia Madrona Alarcón

El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y
RRHH
D^o Juan Antonio Muñoz Argüelles

VICEPRESIDENTE CONSEJO
RECTOR DE LA GMU
D. Raúl López Maldonado

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado